

la Disterna

# Ministerio de Educación y Justicia. Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

RESISTENCIA, 12 de abril de 1984.

VISTO lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley Nº22207, y

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, con el objeto de efectuar una compensación de partidas e incorporación de recursos específicos y arancelamiento.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud - de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$a 1.435.448,50.-), en concepto de - recursos específicos y arancelamiento de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modificase el Cálculo de Recursos para el año 1984, Jurisdicción e 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional de conformidad con el detalle obrante en planilla - anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º- Modificase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejerci-

/



le Di Techije

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 2 -

cio 1984 de la Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º- Registrese. Comuniquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION Nº 104/84

sag (JDL)



les Diterhing

# Ministorio do Educación y Justicia. Universidad Cecnológica Nacional

# Rectorado

**-** 3 -

## ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 104/84

### PRESUPUESTO 1984

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad :

: 5-Cultura y Educación

Función

: 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código	Partidas	Modificacione	
Contable	Prin Par- Denominaciones cipal cial	en \$a	
_	526-Administración r 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional		
269905	1211-Bienes de Consumo USV	526.680	
269913	1221-Serwicios No Personales USV	35.153	
269948	4111-Equipamiento USV	5.427	
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	561.833	
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	561.833	
	Inciso 41-Bienes de Capital	5.427	
$\Lambda$	Sección 4-Erogaciones de Capital	5.427	
	Total Sección 1 y 4	567.260	
V )	Total Programa 526	567.260	



# Ministerio de Educación y Justicia

# Universidad Cecnológica Nacional

## Rectorado

-4-

## ANEXO II DE LA RESOLUCION Nº

### PRESUPUESTO 1984

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad

: 5-Cultura y Educación

Función

: 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código	Partidas	Modificaciones
Contable	Prin Par Denominaciones cipal cial	en \$a
_	28-Educación Universitaria 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional	
269972	1211-Bienes de Consumo USV	134.604,50
269999	1221-Servicios No Personales USV	362.507
	3151-Aportes a Actividades No Lucrativas USV	106.591
229679	601-Personas de existencia visible	106.591
270016	4111-Equipamiento USV	50.808
270032	4121-Inversiones Administrativas USV	28.678
229717	4210-Trabajos Públicos	185.000
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	497.111,50
	Inciso 31-Transferencias para financiar ero- gaciones corrientes	106.591
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	603.702,50
•	Inciso 41-Bienes de Capital	79.486
Λ	Inciso 42-Construcciones	185.000
	Sección 4-Erogaciones de Capital	264.486
v ; /	Total Sección 1 y 4	868.188,50
	Total Programa 528	868.188,50





his Disteolija

# Ministerio de Educación y Justicia. Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 5 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº2º-

### PRESUPUESTO 1984

## Cálculo de Recursos

Jurisdicción

: 65-Ex-Ministerio de Educación

Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

1 - Recursos Corrientes 20 - No Tributarios	
20 - No Tributarios	
2010 - Tasas y tarifas	
001 - Derechos, aranceles y tasas varias. C.C. 010774	940.511
002 - Derechos de inscripción C.C. 017019	82.800
236 Arancel Universitario Dec.279/81 C.C. 007382	221.710,50
2040 - Contribuciones de Prov.Municipios y otros entes del Sector Público o Privado.	
039 - Contribuciones y subsidios. C.C. 010782	190.427
Total Recursos Corrientes	1.435.448,50
Total.	1.435.448,50



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

## Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº3º-

Finalidad

: 5-Cultura y Educación

: 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Partida Principal Ubicación geográfica

Erogaciones en \$a

Iniciac.

y Termin.

Autorizado

Ejercicios

1984

física

Anter.y Futur.

Т Α D

S

0

Programa 528-Educación Universitaria Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional

Buenos Aires

06 - F.R.Haedo Const.y habilitación

10 - Moneda Nacional C.C. 704636

20.000.-

- Todo el País

- Atención obras menores en Fac.Regionales.

10 - Moneda Nacional C.C. 725285

165.000.-

4210 Trabajos Públicos

185.000.-